



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No.70 DEL 24 DE MAYO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20210007200	Ejecutivo Singular	Margoth Castro Méndez	Willinton Guerra	21/05/2021	Libra mandamiento de pago
051544089002 20210007900	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A	Astrid Emilse Vélez Muñoz	21/05/2021	Libra mandamiento de pago
051544089002 20190012700	Ejecutivo Hipotecario	Confiar Cooperativa Financiera	Rubén Darío Correa	21/05/2021	Auto Repone decisión

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **24/05/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JACQUELINE VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA AD HOC